

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1961

NUM. 17.461

ANO LXXXVI

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Rebelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Octubre de 1958

Nº 13825.—L 534.38, a favor de Esso Standard Oil, S. A., valor de combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13826.—L 989.00, a favor de Esso Standard Oil, S. A., valor de combustibles suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13827.—L 130.00, a favor de Esso Standard Oil, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio del Desarrollo Valle del Guayape.

Nº 13828.—L 140.00, a favor de Farmacia Regis, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento de Estudio y Planificación.

Nº 13829.—L 23.70, a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central Tegucigalpa.

Nº 13830.—L 9.00, a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central Tegucigalpa.

Nº 13831.—L 20.00, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica efectuados por el Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

Nº 13832.—L 584.62, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica efectuados por el Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

Nº 13833.—L 667.30, a favor de Luis Kaffo y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la construcción de Talleres.

Nº 13834.—L 41.25, a favor de Casa Uhler, S. A., valor de los artículos y materiales de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos,

para servicio en las Oficinas del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 13835.—L 9.60, a favor de Casa Uhler, S. A., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13836.—L 75.00, a favor de J. Isaac Palacios C., valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de una casa que ocupa la Inspectoría de la Carretera Caticamas-Valencia, durante el mes de octubre del corriente año.

Nº 13837.—L 15.50, a favor de El Maxim, valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento Administrativo (Sección Médica).

Nº 13842.—L 110.00, a favor de Arena y Grava, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "C".

Nº 13843.—L 44.00, a favor de El Maxim, valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 13844.—L 19.00, a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "D".

Nº 13845.—L 87.75, a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13846.—L 16.00, a favor de Farmacia Santa Bárbara, valor de materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento de Equipo.

Nº 13847.—L 56.00, a favor del Banco Nacional de Fomento, por materiales suministrados a Dirección General de Caminos, para servicio de la Carretera Langué-Carretera Panamericana.

CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2150 al 2159, inclusive.—Octubre de 1960.
AVISOS

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo Nº 2150)

Clases Generales

Educación Física y Deportes, Primera Edad, Profesoras María C. de Navarro, Graciela de Bustillo y Francisca de Castillo.

Educación Física y Deportes, Segunda Edad, 1er. Ciclo, Profesoras Graciela de Bustillo, Francisca de Castillo y María C. de Navarro.

Educación Física y Deportes, Segunda Edad, 2º Ciclo, Profesoras Francisca de Castillo, Graciela de Bustillo y María C. de Navarro.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profa. Mariana de Funes
Mercedes S. de Pineda
Celsa Laínez

Nº 13852.—L 7.00, a favor de Imprenta Calderón, S. de R. L., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la sala de dibujo.

Nº 13853.—L 40.00, a favor de Jorge J. Larach y Cia., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Pavimentación Carretera del Batallón.

Nº 13854.—L 35.00, a favor de la Fabrica de Hilados y Tejidos, valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central Tegucigalpa.

Nº 13855.—L 8.00, a favor de Farmacia Regis, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "D".

Nº 13856.—L 8.00, a favor de Emilio E. Handal, valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 13865.—L 5.910.59, a favor de Esso Standard Oil, S. A., valor de combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Profa. Argentina Orellana
Yolanda de Hernández
Sara de Pascua
Lidia de Kmitta
Adriana de López G.
María Elena Rivera
Prof. Juan Antonio Flores
José Navarro
Benjamín Amaya A.
" Pedro Cartagena
Sria. María Digna Luna
Elba Mª de Ortega
P. M. Eva de Murillo
Rafael M. Paz
Raúl Galeas
Ricardo Galeas
Alicia de Guillén
Lic. Trinidad Murillo Paz
Edgardo Mejía Cáceres
Trinidad Danilo Paredes
Profa. Concepción de Rodas
Olga U. de Zúñiga
María Luisa Rico
Francisca de Castillo
Carmen de Murillo
Sara Laínez
María C. de Navarro
Elsie Schmidt
" Yolanda Hernández Lara
Prof. Herlindo Reyes
Ricardo Funes C.
José Anibal López
Profa. Florentina Martínez F.
Sria. María Teresa Panting L.
" Norma de Reyes
P. M. María Teresa de Zelaya
Jorge Rivera
José Castro
Héctor René Gutiérrez
" María Teresa Z. de Panting.
Lic. Juan Paredes
Armando Elvir
Francisco Gavidia
" Adolfo Contreras
Rev. Manuel Caverro O.
Pedro Masdeu
Dr. Frutos Canales
Luis Adrián Paredes
F. Guillermo Florentino
Lic. Guillermo Paredes
Rev. Martín Recaredo Gascó
José Sanz

Dr. Rubén Cobos
Arturo Torres Wills
Humberto Romero Guzmán
Profa. Odilia Chiade Z.—Comuni-
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 2151

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, Bachiller en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

NORMAL

Profa. Mercedes S. de Pineda
Carmen de Murillo
Celsa Laínez
Elena de Rivera
Sara Laínez
Prof. Manuel Hernández
José Navarro
Benjamín Amaya A.
Rev. Manuel Caverro O.
Profa. Mariana de Funes
Adriana de López
María C. de Navarro
Rosa de Castellón
Yolanda de Hernández
Prof. Ricardo Funes C.
Herlindo Reyes
José Anibal López
Rev. Martín Recaredo Gascó.

BACHILLERATO

Prof. Florentino Martínez F.
Herlindo Reyes
Rev. Pedro Masdeu
Dr. Luis Adrián Paredes
Arturo Torres W.
P. M. Héctor René Gutiérrez
Prof. José Anibal López
Juan Antonio Flores
Rev. Manuel Caverro O.
Dr. Frutos Canales
Lic. Armando Elvir
Trinidad Murillo Paz.

COMERCIO

P. M. María Teresa de Zelaya
Eva de Murillo
María Teresa de Panting
Hernán Jorge Galeas
José Castro
Raúl Galeas

Lic. Edgardo Mejía Cáceres
P. M. Soledad de Murillo
Alicia de Guillén
Rafael Paz
Jorge Rivera
Héctor René Gutiérrez

Lic. Adolfo Contreras
Trinidad Murillo Paz.

SECRETARIADO

Profa. Carmen de Murillo
Olga U. de Zúñiga
Lidia de Kmitta
Graciela Medina

Sria. María Digna Luna
Elba M^a de Ortega

P. M. María Teresa de Zelaya
Raúl Galeas
Ricardo Galeas

Prof. José Navarro R.
José Anibal López

Profa. Adriana de López G.
María Elena Rivera
Elsie Schmidt

Rev. Recaredo Martín Gascó

Sria. María Teresa Panting L.

Lic. Trinidad Murillo Paz

P. M. Héctor René Gutiérrez
Augusto E. Pérez
Jorge Rivera

Prof. Herlindo Reyes
„ Benjamín Amaya y A.—
Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2152
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L 144.00) ciento cuarenta y cuatro lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Profesora Belia Ramos, quien sustituyó a la Profesora Margarita de Mejía, en las cátedras de Educación para el Hogar del Tercer Curso "A" y "C", Cuarto Curso "A" y "C" y Quinto "A", en la Escuela Normal de Señoritas.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la

Escuela en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2153
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L 104.50) ciento cuatro lempiras, cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bárbara, se hará efectiva a la Directora de dicho Instituto, valor que invertirá en la cancelación de los pagos siguientes:

Servicio de luz eléctrica, nueve meses, de marzo a noviembre	L 54.00
Compra de 3 libros, premio Concurso Literario, motivo Fiestas Patrias .	10.00
Cinco carpetas, a L 3.00 cada una	15.00
Una capa stencil para mimeógrafo	15.50
1000 hojas papel sin raya para mimeografiar exámenes	10.00
	<hr/> L 104.50

El gasto se tomará de los Fondos existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2154
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, en la forma siguiente:

Prof. Adolfo Baide Escoto, Catedrático de Educación Moral y Cívica del Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A", en sustitución del Profesor Saúl Moisés Dubón, que renunció.

Profesora Aida de Rivera, Catedrática de Filosofía e Historia de la Educación del V Curso de Magisterio, en sustitución del Profesor Saúl Moisés Dubón, que renunció.

Profesor Manuel Hernández Silva, Catedrático de Organización y Administración Escolar del V Curso de Magisterio, en sustitución del Profesor Saúl Moisés Dubón, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2155
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar a las siguientes Profesoras, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Regina", de La Ceiba:

Profa. María Teresa Salgado
Matilde de Miralda
Zoila de Pineda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2156
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Regina", de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Marina de Bennett, Teresa de Gier y Berta Lidia Ortiz.

Inglés, Profesores Jaime Reddy, M. Inés Pérez y María Micaela De Loia.

Estudios Sociales Berta de Flores, Digna Villafranca y Berta Lidia Ortiz.

Ciencias Naturales, Profesoras Marina de Bennett, Ofelia Núñez y Brishelda de Guevara.

Matemáticas, Profesoras María Micaela De Loia, Berta Lidia Ortiz y Brishelda de Guevara.

Cívica y Moral, Profesoras Berta Lidia Ortiz, Estela de Coello y Digna Villafranca.

Dibujo, Profesoras Brishelda de Guevara, Digna Villafranca y Ofelia Núñez.

Música, Profesoras María Micaela De Loia, Brishelda de Guevara y María Inés Pérez.

Educación Física, Profesoras Sarah Hanlon, Brishelda de Gue-

vara y Ofelia Núñez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2157
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula:

Lic. Edgardo Mejía Cáceres
Prof. Raúl Rivera
P. M. Guadalupe Jácome. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2158
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

SECCION DE COMERCIO

Matemáticas, Profesora Evangelina de Kattán, y Perito Mercantil José Castro.

Contabilidad, Peritos Mercantiles José Castro y Guadalupe Jácome

SECCION NORMAL

Matemáticas, Peritos Mercantiles Evangelina de Kattán y José Castro.

Inglés, Profesoras Alicia de Flores y Tulita de Güell.

Estudios Sociales, Profesoras Aida de Cobar y Agustina Rossi.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Raúl Rivera, Julia Núñez y Ofelia Valverde.

Inglés, Profesoras Alicia de Flores, Ana María de Koch y Tula de Güell.

Aritmética Práctica, Profesoras Consuelo de Boech, Carmen de Valladares y Elisa Landa.

Estudios Sociales, Profesoras Elena de Rivera, María de Ruiz y Aida de Cobar.

Ciencias Naturales, Marcos Flores, Alicia de Cobar y Ofelia Valverde.

Artes Plásticas, Profesores Amí Rudón, Concepción Alfaro y María de Ruiz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Carmen de Valladares, Betty Fernández y Alicia de Cobar.

Educación Musical, Profesores Ricardo Martín Gascó, Flaminio Martínez y María Luisa López.

Educación Física, Profesoras Carmen de Valladares, Aida de Cobar y Alicia de Mercado.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Lidia Núñez, Tulita de Güell y Aida de Cobar.

Inglés, Profesoras Alicia Flores, Ana María de Koch y Tulita de Güell.

Aritmética Práctica, Profesores Consuelo de Boech, Elisa Landa y Ofelia Valverde.

Estudios Sociales, Profesores Aida de Cobar, Elisa Landa y Lidia Valverde.

Ciencias Naturales, Profesores Alicia de Mercado, María de Cobar y Ofelia Valverde.

Artes Plásticas, Profesores Amí Rudón, Concepción Alfaro y María de Ruiz.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Alicia de Mercado, Ana da Toro y Ofelia Valverde.

Educación Musical, Profesores Recaredo Martín Gascó, Flaminio Martínez y María Luisa López.

Educación Física, Profesoras Carmen de Valladares, Aida de Cobar y Alicia de Mercado.

SECCION DE COMERCIO

Tercer Curso

Castellano, Profesores Tula Güell, Raúl Rivera y Ofelia Valverde.

Inglés, Profesoras Rosalva Ruiz, Tulita de Güell y Alicia Flores.

Aritmética Mercantil, Profesores Herlindo Reyes, Elisa Landa y José Castro.

Estudios Sociales, Profesores Marcos Flores, Dora de Torres y Alicia de Mercado.

Leyes de Hacienda, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Luis Sevilla y Juan Ramón Domínguez.

Contabilidad de Socios, Profesores Teresa de Zelaya, Benjamín Argüelles y Perito Mercantil José Castro.

Química y Mercología, Profesores Isabel de Boech, Teodoro Rodríguez y Agustina Rossi.

Introducción a las Finanzas, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Luis Sevilla y Juan Ramón Domínguez.

Educación Física, Profesores María Jesús Madrid, Carmen de Valladares y Elisa Landa.

Cuarto Curso

Filología y Lingüística, Profesora Gertrudis de Güell, Julia Ruiz y Aída de Cobar.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Tulita de Güell y Alicia de Flores.

Algebra, Profesor Herlindo Reyes, P. M. José Castro y Profesora Elisa Landa.

Nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Luis Sevilla y Juan Ramón Durón.

Contabilidad de Costos, Licenciados Hernán Argüelles, Profesor Ricardo Erazo y P. M. José Castro.

Elementos de Sociología, Profesora Agustina Rossi, Licenciados Juan Ramón Durón y Luis Sevilla.

Sistema Bancario Nacional, Profesor Luis Sevilla, Perito Mercantil José Castro y Profesora Victoria Molina.

Geografía Comercial, Profesoras Aída de Cobar, Alicia de Mercado y Ofelia Valverde.

Contabilidad Bancaria Perito Mercantil José Castro, Profesor Ricardo Erazo y Licenciado Hernán Argüelles.

Derecho Mercantil, Profesor Trinidad Murillo, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres y Juan Ramón Durón.

Educación Física, Profesoras María Jesús Madrid, Carmen de Valladares y Elisa Landa.

Quinto Curso

Literatura y P. L., Profesoras Tula de Güell, Julia Núñez y Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Gertrudis de Güell y Alicia de Flores.

Geometría, Profesor Herlindo Reyes, Perito Mercantil José Castro y Profesora Elisa Landa.

Contabilidad Fiscal, Perito Mercantil Hernán Argüelles, Profesor Ricardo Erazo y Perito Mercantil Guadalupe Jácome.

Introducción a la Economía Política, Licenciado Juan Ramón Durón, Perito Mercantil José Castro y Licenciado Luis Sevilla.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles José Castro, Esmirna Bueno y Victoria Molina.

Aduanas y Prácticas de Aforo, Peritos Mercantiles Hernán Argüelles, Ricardo Erazo y Guadalupe Jácome.

Derecho Mercantil, Licenciados Luis Sevilla, Trinidad Murillo y Edgardo Mejía Cáceres.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Pedro Barahona G., Hernán Argüelles y José Castro.

Educación Física, Profesoras Betty Fernández, Carmen Valladares y Alicia de Mercado.

SECCION NORMAL

Tercer Curso

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Tulita de Güell y Alicia de Mercado.

Algebra, Profesor Herlindo Reyes, Perito Mercantil José Castro y Profesora Elisa Landa.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Tulita de Güell y Alicia de Flores.

Ciencias Naturales, Profesoras María de Ruiz, Elisa Landa y Alicia de Mercado.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Profesores Marcos A. Flores, Alicia de Mercado y Agustina Rossi.

Estudios Sociales, Profesores Marcos A. Flores, Dora de Torres y Alicia de Mercado.

Física, Profesoras Alicia de Mercado, Elisa Landa y Agustina Rossi.

Química Mineral, Profesora Isabel de Barletta, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesora Agustina Rossi.

Dibujo y Modelado, Profesoras Alicia de Flores, Carmen de Valladares y María de Ruiz.

Educación para el Hogar, Profesoras Julia Luque, Rosa Orellana y María Canales.

Educación Musical, Profesores Martín Recaredo Gascó, Florentino Martínez y María Luisa López.

Psicología General, Profesores Manuel Hernández, Aída de Cobar y Agustina Rossi.

Principios de Educación, Profesores Manuel Hernández, Carmen de Valladares y Agustina Rossi.

Educación Física, Profesoras Betty Fernández, Julia Núñez y Amalia Argüello.

Cuarto Curso

Castellano, Profesoras Tula de Güell, Aída de Cobar y Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Gertrudis de Güell, María Elba González y Alicia de Flores.

Geometría, Profesores Herlindo Reyes, Ofelia Valverde y Elisa Landa.

Biología General, Profesoras María de Ruiz, Aurora de Bueso y Alicia de Mercado.

Estudios Sociales, Profesores Carmen de Valladares, Marco A. Flores y Alicia de Mercado.

Física, Profesoras Zoila de Gravina, Elisa Landa y Agustina Rossi.

Química Orgánica, Profesora Isabel de Barletta, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesora Agustina Rossi.

Dibujo y Modelado, Profesoras María de Ruiz, Elisa Landa y Amalia Argüello.

Educación para el Hogar, Profesoras Dora de Beall, Alicia de Mercado y Amalia Argüello.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Andrés Alvarado, Profesoras Elisa Landa y Victoria Molina.

Psicología Educativa, Profesores Marcos A. Flores, Carmen de Valladares y Victoria Molina.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Aurora de Bueso, Dora de Torres y Amalia Argüello.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Aurora de Bueso, Dora de Torres y Amalia Argüello.

Educación Física, Profesoras Betty Fernández, Julia Núñez y Amalia Argüello.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesoras Julia Luque, Amanda Toro y Amalia Argüello.

Educación Musical, Profesores Martín Recaredo Gascó, Florentino Martínez y María Luisa López.

Educación para el Hogar, Profesoras Dora de Beall, Alicia de Mercado y Amalia Argüello.

Biología Educativa, Profesoras Antonieta Torres, Aída de Cobar y Agustina Rossi.

Sociología Educativa, Profesores Rosa de Castellón, Marcos A. Flores y Agustina Rossi.

Higiene Escolar, Profesores Manuel Hernández, Rosa de Castellón y Agustina Rossi.

Estudios Sociales, Profesores Elisa Landa, Raúl Rivera y Amalia Argüello.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Rosa de Castellón, Aurora de Bueso y Amalia Argüello.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Rosa de Castellón, Carmen de Valladares y Amalia Argüello.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Marcos A. Flores, Alicia de Mercado y Agustina Rossi.

Educación Física, Profesoras Carmen de Valladares, Julia Núñez y Amalia Argüello.

Examinadores Suplentes

P. M. Hernán Argüelles

Efraín Núñez

César Augusto Flores

Prof. Raúl Rivera

Prof. Ofelia Valverde

Lic. Andrés Alvarado

P. M. Armando Moreno

Prof. Betty Fernández

Rosa Orellana

Lic. Luis Sevilla

Héctor Mena. — Comunicase.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestra de Educación Primaria Urbana y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula. Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Prof. Julia Núñez

Mercedes de Pineda

Zoila de Gravina

Aída de Cobar

Antonieta Torres

Lic. Edgardo Mejía Cáceres

Trinidad Murillo

P. M. José Castro

Guadalupe Jácome

Esmirna Bueso

Teresa de Zelaya

Prof. Agustina Rossi

Rosa de Castellón

Prof. Manuel Hernández

Marcos Flores

Raúl Rivera

Lic. Juan Ramón Durón

Carlos Augusto Chávez

Andrés Alvarado

P. M. Guillermo Mejía Cobos

Edgardo Rodríguez

Lic. Luis Sevilla. — Comunicase.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

bas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental Nocturno "Superación", de la ciudad de Choluteca, departamento del mismo nombre, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Miércoles 16 de noviembre, por la noche

Idioma Nacional, Profesores José A. Pastrana, Elia B. de Midence y L. Servelia Aguirre.

Jueves 17 de noviembre, por la noche

Matemáticas, Profesores Guadalupe G. de Narváez, Francisco Martínez L. y Perito Mercantil Ramón Velásquez Nasser.

Viernes 18 de noviembre, por la noche

Inglés, Profesores Edgardo Soto Laínez, Gustavo Cadalso F. y Manuel Videá.

Sábado 19 de noviembre, por la noche

Estudios Sociales, Profesores Lidia W. de Arias, Alfredo Guillén B. y Antonia López P.

Domingo 20 de noviembre, por la noche

Ciencias Naturales, Profesoras Lidia W. de Arias, Elsa S. de López y Alicia Siercke.

Lunes 21 de noviembre, por la noche

Artes Plásticas, Profes. Herman Avila A., Haydée de Núñez y Gustavo Cadalso F

Martes 22 de noviembre, por la noche

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesor Gustavo Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.

Miércoles 23 de noviembre, por la noche

Educación Moral y Cívica, Profesores José A. Pastrana, Eufemia Osorio A. y Alfredo Guillén B.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén B., Lidia W. de Arias y Hernán Avila A.

Examinadores Suplentes

P. M. Rolando Caballero G.

Prof. Alfredo Guillén B.

Prof. Esperanza Aguirre.

Liliana Aguiluz

Prof. J. Francisco Argeñal

Br. Eduardo Soto L.

P. M. Guillermo Arias

Prof. Guadalupe G. de Narváez

Guadalupe de Barahona

Lidia W. Arias

Prof. Oscar Domínguez W.

Br. Emilio Aronne.—Comunicase.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2160

Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los exámenes finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental Nocturno "Superación", de la ciudad de Choluteca, departamento del mismo nombre:

P. M. Héctor Guillén B.

Dr. Jerónimo Larios U.

Prof. Liliana Aguiluz.—Comunicase.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2161

Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Derecho Reservados

Acuerdo N° 2162
Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las **Ternas Examinadoras** que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Minnerva", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Día 15 a las 7 a. m.

Ciencias Naturales. Profesores Rafael A. Maldonado, Berta Bobadilla y Florinda H. de Guzmán.

Día 16 a las 7 a. m.

Idioma Nacional. Profesores Aída de Rivera, Ricardo Funes y Florinda H. de Guzmán.

Día 17 a las 7 a. m.

Matemáticas. Profesores Lidia Rivera Vásquez, Ricardo Funes y Gustavo Guzmán.

Día 18 a las 7 a. m.

Estudios Sociales. Profesores Juana Rosa Hernández, Rafael A. Maldonado y Gustavo Guzmán.

A las 2 p. m.

Inglés. Profesores Mariana Panting de Funes, Pedro Cartagena y Francisco Alfredo Paz.

Día 19 a las 7 a. m.

Artes Plásticas. Profesoras Berta Bobadilla, Lily de Hernández y Florinda H. de Guzmán.

A las 2 p. m.

Educación Cívica y Moral. Profesores Lidia Rivera Vásquez y Lily de Hernández.

Día 20 a las 7 p. m.

Música. Profesores Pedro Cartagena, Mariana Panting de Funes y Venancio García López.

A las 2 p. m.

Cultura Física (Varones). Profesores Ricardo Funes y Rafael A. Maldonado.

Cultura Física (Señoritas). Profesoras Lidia Rivera Vásquez, Aída de Rivera y Florinda H. de Guzmán.

Suptentes

Profa. Berta Bobadilla

Mariana Panting de Funes

Prof. Ricardo Funes

Profa. Aída de Rivera

Juana Rosa Hernández

Prof. Rafael A. Maldonado.

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2163

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha treinta

de septiembre del año en curso, por el joven Rodolfo Roque Medina, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de Estudios de las materias que cursó y aprobó conforme al Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, con las similares a las del Plan de Estudios de Educación Comercial; acompaña una certificación debidamente legalizada;

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan las mismas denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: **Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General:** Idioma Nacional Matemáticas. **Cuarto Curso de Educación Comercial:** Matemáticas (Álgebra). **Quinto Curso de Educación Comercial:** Matemáticas (Geometría).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2164

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha treinta de septiembre del año en curso, por el joven Carlos Cruz Sanabria, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias que cursó y aprobó, conforme al Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, con las similares a las del Plan de Estudios de Educación Comercial; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: **Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General:** Idioma Nacional. Matemáticas. **Cuarto Curso de Educación Comercial:** Matemáticas (Álgebra). **Quinto Curso de Educación Comercial:** Matemáticas (Geometría).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2165
Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de La Ceiba, Atlántida:

Lic. Evelio Rodríguez

Profa. Esther S. de Flores
Dr. Marco A. Sosa.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2166

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las **Ternas Examinadoras** que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José" de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Segundo Curso de Secretariado

Castellano, Perito Mercantil Regina de Montoya, Doctora Norma Duarte y Profesora Irma S. de Aguilar.

Matemáticas, Profesoras Marina de Aguilar, Arely de Valladares y Perito Mercantil Rosario de Licona.

Mecanografía, Perito Mercantil Alma de Martínez, Secretaria Comercial Olga de Silvestri y Perito Mercantil Lydia Castillo.

EXAMENES ORDINARIOS

Tercer Curso de Secretariado Comercial

Idioma Nacional (Sintaxis), Profesor Epaminondas Rosales, Bachiller Joaquín Mayorga y Profesora Irma S. de Aguilar.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Francisco Ríos, Carlos García y Rosario de Licona.

Estudios Sociales, Profesoras Margarita Rosales, Inedina de Valle y Marina de Aguilar.

Inglés, Secretaria Comercial Martha de Fugs, Perito Mercantil Blanca de Ugarte y Profesora Irma S. de Aguilar.

Biblioteca y Archivo, Profesora Victoria de Viada, Peritos Mercantiles Carlos A. García y Rosalva de Licona.

Taquigrafía, Secretaria Comercial Isabel Vallecillo, Perito Mercantil Alma de Martínez y Secretaria Comercial Mercedes Pineda.

Correspondencia, Profesor Francisco Salinas, Perito Mercantil Re-

gina de Montoya y Secretaria Comercial Rita O. Sosa.

Manejo de Máquina, Peritos Mercantiles Miguel Castillo, Antonio Blanco y Lydia Castillo.

Documentación Mercantil, Peritos Mercantiles Francisco Ríos, Carlos A. García y Rosario de Licona.

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Castellano Profesora Marina de Aguilar, Perito Mercantil Regina de Montoya y Profesora Irma S. de Aguilar.

Estudios Sociales, Profesoras Arely de Valladares, Marina de Aguilar y Bachiller José García.

Ciencias Naturales, Dra. Norma Duarte, Profesoras Marina de Aguilar e Irma S. de Aguilar.

Educación Física, Profesora Arely de Valladares, Perito Mercantil Rosario de Licona y Profesora Marina de Aguilar.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Silvia de Unrush Epaminondas Rosales e Irma S. de Aguilar.

Matemáticas, Ingeniero Salomón Romero, Profesora Esther S. de Flores y Perito Mercantil Rosario Licona.

Estudios Sociales, Profesora Inedina de Valle, Bachilleres Joaquín Mayorga y José García.

Ciencias Naturales, Doctores Alfonso Matute, Norma Duarte y Profesora Irma S. de Aguilar.

Inglés, Secretaria Comercial Martha de Fugs, Perito Mercantil Blanca de Ugarte y Profesora Irma S. de Aguilar.

Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, señora Sara Castillo y Profesora Irma S. de Aguilar.

Artes Plásticas, Bachiller Roberto Humber, Profesoras M. Cristina de Padilla y Arely de Valladares.

Educación Moral y Cívica, Profesoras María Luisa Conedera, Silvia de Unrush y Arely de Valladares.

Educación Física y Deportes, Profesora María Luisa Conedera, Perito Mercantil Regina de Montoya y Profesora Marina de Aguilar.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Epaminondas Rosales, María Cristina de Padilla e Irma S. de Aguilar.

Matemática Doctor Alfonso Matute, Ingeniero Roberto Ochoa y Perito Mercantil Rosario de Licona.

Estudios Sociales, Profesores Inedina de Valle, Francisco Salinas y Bachiller José García.

Ciencias Naturales Doctores Norma Duarte, Mario Castillo y Profesora Marina de Aguilar.

Inglés, Secretaria Comercial Martha de Fugs, Perito Mercantil Blanca de Ugarte y Profesora Irma S. de Aguilar.

Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, señora Sara Castillo y Profesora Irma S. de Aguilar.

Educación Moral y Cívica, Profesores Francisco Salinas, Inedina Urtecho y Marina de Aguilar.

Artes Plásticas, Bachiller Roberto Humber, Profesoras María Luisa Conedera y Arely de Valladares.

Educación Física y Deportes, Profesora María L. Conedera, Perito Mercantil Regina de Montoya y Profesora Marina de Aguilar.

Examinadores Suplentes

Prof. Francisco Salinas

Profa. María Luisa Conedera

Florinda de Valle

P. M. Regina de Montoya

Prof. Francisco Ríos

Héctor Sosa

Profa. Irma de Castillo

Br. Wilfredo Mayorga

Roberto Humber

S. C. Isabel Vallecillo

Br. J. Joaquín Mayorga

Profa. M. Cristina de Padilla

Marina de Aguilar

Prof. Carlos A. García

José Prado

Amado Calderón

Profa. Blanca de Ugarte

P. M. Lidia Castillo

Alma de Martínez

S. C. Mercedes Pineda

Olga de Mandujano

Dalila Mens

Rita O. Sosa

Astrid Sanders

Ligia Izaguirre

P. M. Rosario de Licona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 2167

Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ellos se formen las Ternas que presentarán los Exámenes Generales del presente año lectivo para optar al título de Secretaria Comercial en el Instituto Departamental "San José", de La Ceiba, Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

<p>Prof. Francisco Salinas Profa. María Cristina de Padilla Florinda de Valle P. M. Regina de Montoya Francisco Ríos Héctor Sosa Irma de Castillo Lydia Castillo Br. Roberto Humber S. C. Mercedes Pineda Astrid Sanders Lilia Izaguirre Br. J. Joaquín Mayorga Profa. María Luisa Conedera Marina de Aguilar P. M. Carlos A. García José Prado Amado Calderón Blanca de Ugarte Br. Wilfredo Mayorga S. C. Isabel Vallecillo Olga de Mandujano Dalila Mena Rita O. Sosa P. M. Rosario de Licona.—Comu- niquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Juan Miguel Mejía.</p>	<p>MATERIAS RETRASADAS <i>I Curso del Ciclo Común de Cultura General</i> Estudios Sociales Profesoras Emma Marina Peña, Alejandrina García y Justa de Dávila. Matemáticas, Aritmética, Peritos Mercantiles Alicia Peña, Amparo Arbizu y Bessie Romero. <i>II Curso de Comercio</i> Matemáticas, Aritmética, Peritos Mercantiles Alicia Peña, Olga Millares y Carlos Velásquez. <i>II Curso de Secretariado</i> Matemáticas, Aritmética, Peritos Mercantiles Alicia Peña, Olga Millares y Carlos Velásquez. <i>II Curso de Educación Secundaria</i> Ciencias Naturales, Profesoras Inés Santeli, María Lina de Streber y Bachiller Marco Egan. <i>III Curso de Educación Secundaria</i> Castellano Profesora Emma Marina Peña, Bachiller Juan Kawas y Profesora Lina de Streber. <i>III Curso de Educación Normal</i> Artes Industriales, Profesora Olga Roblada, Bachilleres Paulino Rodríguez R. y Marco Egan. <i>IV Curso de Educación Secundaria</i> Física, Profesora Emma Marina Peña Bachilleres Adalberto Paz y Marco Egan. <i>II Curso de Educación Normal</i> Dibujo y Modelado, Profesoras Sor María Helene, María Lina de Streber y Sor María Carmen. <i>III Curso de Educación Normal</i> Matemáticas, Algebra, Profesora Olga Roblada, Bachiller Paulino Rodríguez R. y Marco Egan.</p>	<p>ma Marina Peña v Justa de Dávila. Estudios Sociales (Varones), Profesoras Emma Marina Peña, María Lina de Streber y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Señoritas), Bachiller Marco Egan, Profesoras Gloria S. de Castro y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Varones), Profesoras Inés Santeli, María Carmen Saucedo y María Lina de Streber. Artes Plásticas (Señoritas), Profesoras María Lina de Streber, Sor María Joyce y Sor María Carmen. Artes Plásticas (Varones), Profesoras Estela Rivera, Inés Santeli y Sor María Carmen. Educación Musical (Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesor Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Educación Musical (Varones), Profes. Humberto Castro, Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Educación Moral y Cívica (Varones y Señoritas), Reverendo Carlos Prendergast, Profesoras Sor María Helene y Emma Marina Peña. <i>II Curso del Ciclo Común de Cultura General</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Justa de Dávila. Educación Física (Varones), Profesores Humberto Castro y Eduardo Hernández. Br. Adalberto Paz. Idioma Nacional (Señoritas), P. M. Bessie Romero, Profesoras Guadalupe de Malone y Emma Marina Peña. Idioma Nacional (Varones), Profesores Jossé Amán Tábora, Gustavo Chavarría y Emma Marina Peña. Matemáticas (Señoritas), Bachiller Marco Egan, Profesora Vilma Moya y P. M. Bessie Romero. Matemáticas (Varones), Peritos Mercantiles Javier Rodríguez, Clementina de Velásquez y Bessie Romero. Estudios Sociales (Señoritas), Profesoras Daisy V. Vásquez y Sor María Joyce. Bachiller Juan Kawas. Estudios Sociales (Varones), Profesoras Adilia Pérez, Romelia Romero y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Señoritas), Profesoras Romelia Romero, M^a Luisa de Pérez y M^a Lina de Streber. Ciencias Naturales (Varones), Profesoras Emma Marina Peña, Romelia Romero y M^a Lina de Streber. Dibujo y Modelado (Señoritas), Profesoras María Carmen Saucedo, Blanca F. Alvarado y Sor María Carmen. Dibujo y Modelado (Varones), Profesoras M^a Lina de Streber,</p>	<p>Estela Rivera y Sor María Carmen. Educación Musical (Señoritas), Profesores Humberto Castro y Blanca Iris Panchamé, Br. Adalberto Paz. Educación Musical (Varones), Bachiller Juan Kawas, Profesor Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Inglés (Señoritas), P. M. Martha Chavarría, Profesoras Sor María Joyce y Sor María Helene. Inglés (Varones), Reverendos José Wade y Jorge Toruño, Profesora Sor María Helene. Educación Moral y Cívica (Varones y Señoritas), Profesoras Sor María Helene, Sor María Carmen y Emma Marina Peña. <i>III Curso de Educación Normal</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (Varones), Bachiller Adalberto Paz. P. M. Javier Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Geología y Mineralogía (Varones y Señoritas), Profesoras Trinidad González h. y Gloria Castro, Bachiller Marco Egan. Castellano (Varones y Señoritas), Profesor Jesús Chacón Alvarado, Reverendo Jorge Toruño y Bachiller Juan Kawas. Matemáticas, Algebra (Varones y Señoritas), P. M. Bessie Romero, Profa. Elsa Martínez y Bachiller Marco Egan. Inglés (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Rev. Carlos Prendergast y Profesora Sor María Helene. Ciencias Naturales, Botánica (Varones y Señoritas), Profesores María C. Perdomo y Eduardo Hernández, Bachiller Marco Egan. Estudios Sociales (Varones y Señoritas), Profesoras Eva de Galo y Elba de Ponce, Br. Juan Kawas. Física (Varones y Señoritas), Profesores Adilia de Castellón y Humberto Castro, Bachiller Marco Egan. Química Mineral (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Marco Egan. Dibujo y Modelado (Varones y Señoritas), Profesoras M^a Lina de Streber, Gloria de Castro y Sor María Carmen. Artes Industriales (Varones), Bachiller Alaberto Paz, Profesor Martín Riera y Bachiller Marco Egan. Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Emma Marina Peña, Blanca Iris Panchamé y Sor María Carmen. Educación Musical (Varones y Señoritas), Profesoras Blanca F. Alvarado y Olimpia Z. de Flores. Br. Adalberto Paz. Psicología General (Varones y Señoritas), Profesoras Sor María Carmen, María Teresa Rodríguez y Sor María Joyce.</p>	<p>Principios de Educación (Varones y Señoritas), Profesores Eva de Galo, Enrique R. Medina y Sor María Helene. <i>IV Curso de Educación Normal</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (Varones), Bachiller Adalberto Paz, Perito Mercantil Javier Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Castellano (Varones y Señoritas), Profesores José Amán Tábora, Enrique R. Medina y M^a Lina de Streber. Inglés (Varones y Señoritas), Reverendo Carlos Prendergast y P. M. Martha Chavarría, Profa. Sor María Joyce. Matemáticas, Geometría (Varones y Señoritas), Bachiller Paulino Rodríguez, Licenciado Pompilio Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Artes Industriales (Varones), Bachiller Adalberto Paz, Profesor Martín Riera y Bachiller Marco Egan. Ciencias Naturales, Biología General (Varones y Señoritas), Profesores Martín Riera y Alfredo Meléndez, Bachiller Adalberto Paz. Estudios Sociales (Varones y Señoritas), Profesores Humberto Castro, Trinidad González y Justa de Dávila. Física (Varones y Señoritas), Profesoras Elsa Martínez y Olga Roblada, Bachiller Marco Egan. Química Orgánica (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Marco Egan. Dibujo y Modelado (Varones y Señoritas), Profesores Alfredo Meléndez, María T. Rodríguez y Sor María Carmen. Educación Musical (Varones y Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesora Eloísa Tinoco y Bachiller Adalberto Paz. Educación para el Hogar (Señoritas), Profesora Sor María Carmen, P. M. Bessie Romero y Profesora Sor María Joyce. Introducción a la Filosofía, Licenciados Francisco Jiménez y Pompilio Rodríguez Bachiller Adalberto Paz. Psicología Educativa, Profesoras M^a Luisa de Pérez, Estela Rivera y Sor María Joyce. Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico (Varones y Señoritas), Profesoras Noemí Romero Estela Rivera y Sor María Joyce. Organización y Administración Escolar, Profesores Martín Riera, Jesús Chacón Alvarado y Sor María Joyce.</p>
<p>Acuerdo N° 2168 Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, precenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "San José", de El Progreso, Yoro: Rev. Jorge Toruño Prof. Jesús Chacón Alvaro P. M. Donald Villatoro. — Comuniquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía. Acuerdo N° 2169 Tegucigalpa, D. C., 22 de octubre de 1960 El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "San José", de El Progreso, Yoro, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p>	<p>EXAMENES ORDINARIOS <i>I Curso del Ciclo Común de Cultura General</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Justa de Dávila, Bachilleres Marco Egan y Adalberto Paz, Perito Mercantil Javier Rodríguez. Idioma Nacional (Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesoras María Lina de Streber y Emma Marina Peña. Idioma Nacional (Varones), Profesoras Alejandrina García, Trinidad González y Emma Marina Peña. Inglés (Señoritas), Perito Mercantil Martha Chavarría, Profesora Sor María Helene y Reverendo José Wade. Inglés (Varones), Bachiller Juan Kawas, Reverendo José Wade y Sor María Helene Matemáticas (Señoritas), Peritos Mercantiles Javier Rodríguez, Alicia Peña y Bessie Romero. Matemáticas (Varones), Profesor Jesús Chacón Alvarado, Bachiller Marco Egan y Perito Mercantil Bessie Romero. Estudios Sociales (Señoritas), Profesores Sor María Joyce, Em-</p>	<p>ma Marina Peña v Justa de Dávila. Estudios Sociales (Varones), Profesoras Emma Marina Peña, María Lina de Streber y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Señoritas), Bachiller Marco Egan, Profesoras Gloria S. de Castro y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Varones), Profesoras Inés Santeli, María Carmen Saucedo y María Lina de Streber. Artes Plásticas (Señoritas), Profesoras María Lina de Streber, Sor María Joyce y Sor María Carmen. Artes Plásticas (Varones), Profesoras Estela Rivera, Inés Santeli y Sor María Carmen. Educación Musical (Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesor Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Educación Musical (Varones), Profes. Humberto Castro, Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Educación Moral y Cívica (Varones y Señoritas), Reverendo Carlos Prendergast, Profesoras Sor María Helene y Emma Marina Peña. <i>II Curso del Ciclo Común de Cultura General</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Justa de Dávila. Educación Física (Varones), Profesores Humberto Castro y Eduardo Hernández. Br. Adalberto Paz. Idioma Nacional (Señoritas), P. M. Bessie Romero, Profesoras Guadalupe de Malone y Emma Marina Peña. Idioma Nacional (Varones), Profesores Jossé Amán Tábora, Gustavo Chavarría y Emma Marina Peña. Matemáticas (Señoritas), Bachiller Marco Egan, Profesora Vilma Moya y P. M. Bessie Romero. Matemáticas (Varones), Peritos Mercantiles Javier Rodríguez, Clementina de Velásquez y Bessie Romero. Estudios Sociales (Señoritas), Profesoras Daisy V. Vásquez y Sor María Joyce. Bachiller Juan Kawas. Estudios Sociales (Varones), Profesoras Adilia Pérez, Romelia Romero y Justa de Dávila. Ciencias Naturales (Señoritas), Profesoras Romelia Romero, M^a Luisa de Pérez y M^a Lina de Streber. Ciencias Naturales (Varones), Profesoras Emma Marina Peña, Romelia Romero y M^a Lina de Streber. Dibujo y Modelado (Señoritas), Profesoras María Carmen Saucedo, Blanca F. Alvarado y Sor María Carmen. Dibujo y Modelado (Varones), Profesoras M^a Lina de Streber,</p>	<p>Estela Rivera y Sor María Carmen. Educación Musical (Señoritas), Profesores Humberto Castro y Blanca Iris Panchamé, Br. Adalberto Paz. Educación Musical (Varones), Bachiller Juan Kawas, Profesor Eduardo Hernández y Bachiller Adalberto Paz. Inglés (Señoritas), P. M. Martha Chavarría, Profesoras Sor María Joyce y Sor María Helene. Inglés (Varones), Reverendos José Wade y Jorge Toruño, Profesora Sor María Helene. Educación Moral y Cívica (Varones y Señoritas), Profesoras Sor María Helene, Sor María Carmen y Emma Marina Peña. <i>III Curso de Educación Normal</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (Varones), Bachiller Adalberto Paz. P. M. Javier Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Geología y Mineralogía (Varones y Señoritas), Profesoras Trinidad González h. y Gloria Castro, Bachiller Marco Egan. Castellano (Varones y Señoritas), Profesor Jesús Chacón Alvarado, Reverendo Jorge Toruño y Bachiller Juan Kawas. Matemáticas, Algebra (Varones y Señoritas), P. M. Bessie Romero, Profa. Elsa Martínez y Bachiller Marco Egan. Inglés (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Rev. Carlos Prendergast y Profesora Sor María Helene. Ciencias Naturales, Botánica (Varones y Señoritas), Profesores María C. Perdomo y Eduardo Hernández, Bachiller Marco Egan. Estudios Sociales (Varones y Señoritas), Profesoras Eva de Galo y Elba de Ponce, Br. Juan Kawas. Física (Varones y Señoritas), Profesores Adilia de Castellón y Humberto Castro, Bachiller Marco Egan. Química Mineral (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Marco Egan. Dibujo y Modelado (Varones y Señoritas), Profesoras M^a Lina de Streber, Gloria de Castro y Sor María Carmen. Artes Industriales (Varones), Bachiller Alaberto Paz, Profesor Martín Riera y Bachiller Marco Egan. Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Emma Marina Peña, Blanca Iris Panchamé y Sor María Carmen. Educación Musical (Varones y Señoritas), Profesoras Blanca F. Alvarado y Olimpia Z. de Flores. Br. Adalberto Paz. Psicología General (Varones y Señoritas), Profesoras Sor María Carmen, María Teresa Rodríguez y Sor María Joyce.</p>	<p>Principios de Educación (Varones y Señoritas), Profesores Eva de Galo, Enrique R. Medina y Sor María Helene. <i>IV Curso de Educación Normal</i> Educación Física (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Eloísa Tinoco y Eva de Galo. Educación Física (Varones), Bachiller Adalberto Paz, Perito Mercantil Javier Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Castellano (Varones y Señoritas), Profesores José Amán Tábora, Enrique R. Medina y M^a Lina de Streber. Inglés (Varones y Señoritas), Reverendo Carlos Prendergast y P. M. Martha Chavarría, Profa. Sor María Joyce. Matemáticas, Geometría (Varones y Señoritas), Bachiller Paulino Rodríguez, Licenciado Pompilio Rodríguez y Bachiller Marco Egan. Artes Industriales (Varones), Bachiller Adalberto Paz, Profesor Martín Riera y Bachiller Marco Egan. Ciencias Naturales, Biología General (Varones y Señoritas), Profesores Martín Riera y Alfredo Meléndez, Bachiller Adalberto Paz. Estudios Sociales (Varones y Señoritas), Profesores Humberto Castro, Trinidad González y Justa de Dávila. Física (Varones y Señoritas), Profesoras Elsa Martínez y Olga Roblada, Bachiller Marco Egan. Química Orgánica (Varones y Señoritas), Doctor Miguel Mahchi, Bachilleres Adalberto Paz y Marco Egan. Dibujo y Modelado (Varones y Señoritas), Profesores Alfredo Meléndez, María T. Rodríguez y Sor María Carmen. Educación Musical (Varones y Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesora Eloísa Tinoco y Bachiller Adalberto Paz. Educación para el Hogar (Señoritas), Profesora Sor María Carmen, P. M. Bessie Romero y Profesora Sor María Joyce. Introducción a la Filosofía, Licenciados Francisco Jiménez y Pompilio Rodríguez Bachiller Adalberto Paz. Psicología Educativa, Profesoras M^a Luisa de Pérez, Estela Rivera y Sor María Joyce. Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico (Varones y Señoritas), Profesoras Noemí Romero Estela Rivera y Sor María Joyce. Organización y Administración Escolar, Profesores Martín Riera, Jesús Chacón Alvarado y Sor María Joyce.</p>

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Laboratorio Científico Colombiano "Lacico S. A.", firma domiciliada en Bogotá, República de Colombia, según el poder adjunto y que razonado me sea devuelto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica:

ADELGADINA

según el clisé, como marca hondureña, la que ampara, distingue y protege preparaciones medicinales y farmacéuticas en general y en particular, un anorexizante en dietas de adelgazamiento y complemento multivitamínico; marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón".—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 A., 4 y 14 S. 61.

Br. Sor María Joyce y Sor María Carmen.

Educación Musical (Señoritas), Bachiller Juan Kawas, Profesora Olimpia Z. de Flores y Br. Adalberto Paz.

Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Estela Rivera, Sor María Carmen y Sor María Joyce.

Biología Educacional (Señoritas), Profesor Martín Riera, Br. Adalberto Paz y Profesora Eva de Galo.

Sociología Educacional (Señoritas), Licenciados Pompilio Rodríguez y Francisco J. Jiménez, Reverendo Carlos Prendergast.

Higiene Escolar (Señoritas), Profesoras Noemí Romero, Sor María Helene y Justa de Dávila.

Estudios Sociales (Señoritas), Profesores Eduardo Hernández, Alfredo Meléndez y Justa de Dávila.

Técnica y Práctica de la Enseñanza (Señoritas), Profesoras Sor María Helene, Noemí Romero y Sor María Joyce.

Organización y Administración Escolar (Señoritas), Profas. Sor María Helene, Noemí Romero y Sor María Joyce.

Filosofía e Historia de la Educación (Señoritas), Profesores Eduardo Hernández, Alfredo Meléndez y Sor María Helene.

(Continuará)

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Chrysler Corporation, una corporación del Estado de Delaware, con domicilio en 341 Massachusetts Avenue, ciudad de Highland Park, Estado de Michigan, U. S. A., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

DART

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro número 694.165, del 8 de marzo de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege vehículos de motor, excluyendo camiones, trailers o vehículos de enganche y sus partes integrales, la que independientemente de tamaño, color y diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos de dicha casa, por medio de placas, impresiones, estampados, grabados, estarcidos y en otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, aplicada a los productos mismos o a sus empaques, paquetes, cajas y piezas de propaganda, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 A., 4 y 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía American Chiclé Company, una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en Thomson Avenue & Manly Street, en Long Island City, ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada: "Adams Chicléts"



en caja de cartón del tipo C-Type, marca que ampara, distingue y protege: goma para mascar, confi-

tería y dulces, cachous, queques, pastelería, bizcochos, helados, mantecados y pudines, la que independientemente de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos de dicha casa, por medio de placas, impresiones, estampados, estarcidos, grabados en relieve y en otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, aplicada a los productos mismos o a sus empaques, paquetes, envolturas, cajas y piezas de propaganda, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 A., 4 y 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha primero de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda. (S. P. E.).—Yo, Otto Wolff Chapa, mayor de edad casado, Industrial, con residencia en esta ciudad, actuando en mi condición de Gerente de la Cervecería Carta Blanca de Tegucigalpa, S. A., con domicilio en esta ciudad, con el debido acatamiento comparezco ante Ud., solicitando el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta contentiva en la siguiente descripción: Una etiqueta cuadrangular, encontrándose en la parte central un círculo de color negro, dentro del cual puede apreciarse un dibujo en forma de Corona Real, de la que pende una capa real y en el fondo de ésta se lee en letras negras la siguiente descripción: "Soda Real"; también en la



parte externa de dicho círculo y en forma de circunferencia, en letras claras puede leerse lo siguiente: "Cervecería Carta Blanca de Tegucigalpa, S. A.", famosa Marca Reg. Dicha marca se usará como distintivo en las botellas de agua de soda que producirá mi representada, y en cualquier otra forma que estime conveniente la compañía. Para los efectos de ley, acompaño a la presente el poder con que actúo, el clisé y demás documentos que la ley requiere. Ruego al señor Ministro acceder a lo solicitado.—Tegucigalpa, D. C., primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Otto Wolff Chapa". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
24 A. y 4 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de

Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Chrysler Corporation, una corporación del Estado de Delaware, establecida en la ciudad de Highland Park, en el Estado de Michigan, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

VALIANT

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 711.768, del 28 de febrero de 1961 de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: vehículos de motor, marca que se aplica o fija a los artículos y productos de la casa, conforme a impresiones, grabados, placas, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 A., 4 y 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía The Coca-Cola Company, una corporación organizada y existente conforme a las leyes del Estado de Delaware, con oficinas en 515 Madison Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

SPRITE

según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro

N° 704 043, del 6 de septiembre de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege bebidas y preparaciones para hacerlas; alimentos e ingredientes en alimentos, incluidos sus extractos, esencias, jigos y concentrados, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases recipientes, paquetes y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, placas, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 A., 4 y 14 S. 61.

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Olanchito, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha primero de agosto de 1961, en este Juzgado, las señoras Leonor Hernández Gómez de Núñez y Concepción Hernández Gómez de Acuitano, mayores de edad, casadas, de oficio domésticos y de vecindario, solicitando títulos supletorios sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno compuesto de cien manzanas de extensión superficial, más o menos, situado al Sur y a las márgenes del río "Uchapa" comprendido en la jurisdicción municipal de Olanchito, cercado de alambre y destinado para potrero el cual limita así: Al Norte, en propiedad que fué de doña Rafael v. de Soza, ahora de sus herederos y parte de serranías nacionales; Al Sur, con carril perteneciente a la señorita Ester Chávez y señor Rosa Reyes; Al Este, con lote de Ester Chávez y Rosa Reyes; Al Oeste, con el río "Uchapa"; el cual lo adquirieron por herencia de su difunto padre legítimo, don Basilio Hernández, en virtud de sentencia de posesión efectiva de herencia dictada por el Juzgado de Letras de esta Sección Judicial con fecha 10 de marzo del año en curso, quien a su vez lo adquirió por herencia testamentaria de la señora Felicitana v. de Soza, la cual le instituyó como su heredero universal, según testamento que otorgó en esta ciudad con fecha 11 de diciembre de 1945, ante el Notario Efraín Ponce Tejeda, inscrito bajo número 11, páginas del 16 al 20 de Tomo XVIII del Registro de la Propiedad Raíz de Yoro; cuyo lote inmueble le fué adjudicado a su causante Basilio Hernández en partición extrajudicial celebrada en las herederos comuneros de don Juan Esteban Soza, señoras Ester Chávez y Rosa Reyes, en escritura pública autorizada en esta ciudad

con fecha 21 de enero de 1949, por el Notario Isabel Núñez Sobó, el cual no es inscribible por carecer de antecedentes inscritos. Que de antecedentes inscritos de dicho agregando la posesión de dicho inmueble, han poseído dicho inmueble en forma quieta, pacífica e ininterrumpida por más de diez años, sin existir en la actualidad otros herederos pro indiviso, más que los solicitantes. Para acreditar los extremos de su solicitud, ofrecen la información de los testigos, señores Santiago Herrera Munguía, Leonidas Zúñiga Tejeda y Daniel Quintero Sobó, mayores de edad, casados, agricultores, propietarios de bienes inmuebles y de este vecindario.—Olancho, 19 de julio de 1961

H. EMILIO BENNETT
Secretario.

24 A. y 23 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero, de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha cinco de enero de mil novecientos sesenta y uno, se presentó ante este Juzgado, la señora Clemencia Sosa Cortés viuda de García, mayor de edad, de oficio doméstica, soltera por viudez, hondureña y vecina de la aldea de La Cuesta, solicitando título supletorio del siguiente inmueble: Un terreno situado en la aldea de La Cuesta, jurisdicción de este Distrito Central, frente a la casa de escuela de la aldea antes mencionada, de una extensión de dos manzanas y media, más o menos, el cual limita así: al Norte, con la carretera que de Tegucigalpa conduce a la ciudad de Comayagua; al Sur, con la escuela de la aldea de La Cuesta, la iglesia y en parte con terrenos de Francisca Sosa; al Este, con propiedad de Julia Sosa Cortés y callejón de por medio con propiedades de los señores Pedro Ramos y Eugenio Sosa; y al Oeste, con propiedad de herederos de Dorotea Sosa. Este terreno lo he poseído por más de diez años, de una manera pacífica, quieta y no interrumpida. Para acreditar los extremos de su solicitud, ofrece el testimonio de los señores Toribio Juanes Canzales, Pablo Juanes Canzales, solteros; Pedro Juanes Nolasco y Rufino García López, solteros; todos mayores de edad, hondureños, labradores y vecinos de la aldea de La Cuesta, de este Distrito Central y propietarios. En la propiedad anteriormente descrita, no hay poseedores pro indiviso.—Tegucigalpa, D. C., 31 de enero de 1961.

RAÚL H. ZAVALA C.,
Srlo.

24 A. y 23 S. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia señalada para el día 25 de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta los inmuebles siguientes: a) Una parcela de tierra ubicada en el Barrio Abajo de Gülnope, departamento de El Paraíso, que mide y colinda así: por el Norte, doscientas varas, con propiedad de Celestina Alvarez; por el Sur, doscientas va-

ras, colinda con propiedad de Angel Ollo Gómez, travesía medianera; por el Oriente, setenta y cuatro varas, limitando con propiedad de Adán Cálix N., travesía medianera de por medio, y al Poniente, ciento cincuenta y tres varas, calle pública de por medio y que, en dicho solar se encuentra una casa paredes de adobes, cubierta de tejas, con cuatro piezas de servicio, en las que se incluye la cocina, midiendo cinco por seis varas tres pulgadas y tres varas veintiséis pulgadas por cinco varas tres pulgadas las piezas de adobe, pieza de madera en mal estado, que mide cinco varas veintidós pulgadas, una pieza de adobe, que sirve de cocina, que mide cinco varas tres pulgadas, por dos varas veintinueve pulgadas, y un corredor de siete varas veinticuatro pulgadas por dos varas veintiseis pulgadas; el solar está cultivado de cafetos y árboles frutales, inscrito el dominio a favor del señor Adolfo Rivera Escoto, bajo el número 760, folio 437, del Tomo 16, del Registro de la Propiedad Raíz, de la Sección de Yucarán, departamento de El Paraíso, b) Lote ubicado en la aldea de Sillagualagua, jurisdicción de Gülnope, departamento de El Paraíso, que consiste en un potrero, que mide poco más o menos diez manzanas de extensión, limitando: al Norte, Sur y Poniente, con propiedad de Balbino Escoto C., travesía de madera de por medio; al Oriente, propiedad de Miguel Rivera C., travesía de zanjo y madera de por medio, de propiedad de la misma propiedad, inscrito a favor del mismo señor Rivera Escoto, bajo el número 763, folio 439 del mismo Tomo 16 del Registro de la Propiedad Raíz de la Sección Judicial de Yucarán, departamento de El Paraíso; c) Otro lote de terreno situado en la misma aldea de Sillagualagua, jurisdicción de Gülnope, departamento de El Paraíso, que consiste en una labranza para sembríos temporales, que mide dos manzanas de extensión, colindando: por el Norte y Poniente, con propiedad de Miguel Rivera C., travesía de madera y barranco de por medio; al Sur, con propiedad de José Paulino Sánchez, quebrada de por medio, y al Oriente, con propiedad de Balbino Rivera Escoto, inscrito a favor del mismo señor Adolfo Rivera Escoto, bajo el número 764, folios 439 al 440 del mismo Tomo 16 del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Sección Judicial de Yucarán, departamento de El Paraíso. Los inmuebles anteriores se rematarán en pública subasta, para con su producto pagar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Adolfo Rivera Escoto adeuda a dicha Institución. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de Tres Mil Quinientos Setenta y Un Lempiras, valor asignado por las partes en las escrituras de hipoteca, autorizadas en esta ciudad por el Notario Anibal E. Quifónes.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto 1961.

LUIS A. PINEDA B.,
Srlo.

Del 15 A. al 6 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que

en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la siguiente forma: "Un lote de solar de diez varas de frente, por cincuenta varas de fondo, ubicada en la Sexta Avenida de la ciudad de Comayagua, limitando: al Norte y Sur, con lotes de don Simón Martínez, hoy propietarios de Juan Espinal Sierra y Eva de Fiallos, respectivamente; al Oriente, Sexta Avenida de por medio, con casa y solar de Apolonia y Alfonso Andino, y al Poniente, solar de Justa Flores, hoy de J. Marcos Reyes. Aquí existe construida una casa, paredes de piedra y ladrillo, de diez varas de frente, por seis varas de fondo, dividida en dos piezas, enladrillada con ladrillo de cemento, cielos machihembrados, cada pieza tiene su dormitorio, tres cuartos interiores de piedra, dos cocinas de la misma construcción, un cuarto de madera, su servicio sanitario, compuesto de inodoro, ducha, pila y lavadero, instalación de agua potable y luz eléctrica, el referido inmueble se encuentra inscrito a favor de Rafael Alejandro Cervantes, bajo los números 370, folios 486 al 488 del Tomo 84, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras que Rafael Alejandro Cervantes es en deberle al "Ahorro Hondureño, S. A."; dicho inmueble fue valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de diez y ocho mil ochocientos sesenta lempiras (L 18.860.00). Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Srlo.

Del 15 A. al 6 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día treinta de los corrientes, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Una casa situada en el barrio Palmira de esta ciudad, construida de cemento armado y ladrillo rafón, compuesta de dos pisos; consta el primero de un porch, un garage, una sala comedor, una cocina y un cuarto para la servidumbre; en el segundo piso hay tres recámaras, un hall, sirviendo de techo una terraza de cemento armado y con todos sus servicios de agua, luz eléctrica y sanitario, que esta casa se encuentra construida en un solar que mide y limita: al Norte, veintiséis metros aproximadamente, con la otra fracción de solar de donde se desmembra ésta, y que pertenece también a su representada; al Sur, veintiséis metros aproximadamente, limita con casa y solar de don Virgilio Padilla Vega; al Este, línea quebrada de diez metros, poco más o menos, limita con casa y solar del compareciente J. Lino Zúñiga; y al Oeste, cinco metros aproximadamente, calle de por medio limita con casa de doña Carlota de García Cálix, este in-

mueble forma parte y queda al lado Sur de un lote de mayor capacidad que la menor Celina Zúñiga Rivera, hubo por compra hecha al señor Rafael Callejas Lozano, en escritura pública que autorizó en esta ciudad, el Notario don Carlos A. Zúñiga, el dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis". El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito con el número 271, folios del 341 al 342 del Tomo 82 y a favor de Celina Zúñiga, en el Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor J. Lino Zúñiga en su condición de representante legal de la menor, Celina Zúñiga Rivera, es en deberle al señor Héctor Lafina Martínez. Y fué valorado dicho inmueble por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de cincuenta y seis mil cuatrocientos lempiras..... (L 56.400.00). Se advierte que por tratarse de segunda licitación, cualquier postura es hábil que se haga sobre dicho inmueble.—Tegucigalpa, D. C., 9 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA BATES,
Srlo.

Del 16 al 24 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes once de septiembre del corriente año, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la siguiente forma: Una porción de solar situado en el barrio de La Ronda, de esta ciudad, que mide doce metros veinte centímetros, por el lado Norte; diez metros ochenta y cinco centímetros, por el Oriente; y diez metros treinta centímetros, por el Poniente, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del Doctor Rafael Alvarado Guerrero; al Sur, propiedad de doña Sofía de Argüello, mediando calle; al Este, con parte del inmueble de don Leonidas Gómez; y al Oeste, casa de Rosa de Girón. En el solar antes descrito se encuentra construida una casa de piedra, de cornisa, compuesta de tres piezas a la calle, un cuarto al interior, cocina, comedor y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito al dominio con el número doscientos treinta y uno, a folios doscientos doce y siguiente, del Tomo cincuenta y nueve del Registro de la Propiedad de este departamento, a favor de la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, y fue valorado por el Perito nombrado para tal efecto, en la suma de Ocho Mil Setecientos Lempiras, (L 8.700.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, es en deberle al Lic. Cecilio Colindres Zepeda. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
secretario.

Del 18 A. al 9 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para

los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes cinco de septiembre del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Una acción equivalente a la tercera parte de un terreno de nueve hectáreas y quinientos metros de extensión superficial, sito en el lugar llamado "Cuchilla del Danto", jurisdicción de Arada, departamento de Santa Bárbara y cuyo perímetro se delimita así: empieza en el acervo de Macuelizo, común a don Raimundo Pineda Montoya y don Brígido Dubón y llevando el rumbo Norte setenta y siete grados, Esta, colindando con el lote de don Raimundo Pineda, pasa por terreno plano, después por el extremo de unas calpules, en una masical que queda en su mayor parte en el lote que se adjudica, llegando al alambrado Pineda, con trescientos treinta y cinco metros, donde hace esquina, ambos lotes colindantes con la línea de San Juan de Palaja, al rumbo Norte diez grados, nueve minutos Este, colindando con el lote de don Pilar Madrid; en el terreno mencionado se midieron cuatrocientos metros a la esquina común, en el Portillo de Los Pozos, de los terrenos San Isidro de los Yesso, San Juan de Palaja y ejidos de Arada. Siguiendo la línea de los ejidos, Norte, ochenta y nueve grados, Este, ciento ochenta metros hasta el portillo donde hace esquina Brígido Dubón, colindando con este lote al Sur veinte grados Oeste, se midieron cuatrocientos noventa metros, hasta llegar al acervo del Macuelizo del vertiente de Los Cablotes donde se principió la medida, siendo los límites particulares de dicho lote: Al Norte, terreno ejidal de Arada; al Sur, propiedad de Raimundo Pineda; al Este, propiedad de los herederos de Pilar Madrid; y al Oeste, propiedad de Abelino Leiva y Brígido Dubón; su dominio está inscrito bajo el número siete mil seiscientos noventa y ocho, folios cuatrocientos treinta y dos y cuatrocientos treinta y cuatro del Tomo treinta y cinco del Registro de la Propiedad del departamento de Santa Bárbara.—b) Un lote de terreno situado en el mismo lugar de la Cuchilla del Danto, de las dimensiones y colindancias siguientes: comenzando donde pega el alambre del referido Dámaso Erazo, al cerco de los señores Anacleto y José María Figueras y con dirección al Oeste hasta un despeñadero, doscientos setenta y dos varas; de allí con dirección al Norte hasta el arrecife de la quebrada con Joconal, doscientas cincuenta y ocho varas; de este punto con dirección al Este hasta la esquina actual del mismo lote, doscientas cuatro varas, y de este lindero con dirección al del principio o sea pague del alambrado de Erazo con el cerco de los Figueras, doscientas cincuenta y ocho varas, colindando: al Norte, con propiedad de Raimundo Figueras antes, hoy de Dolores del mismo apellido; al Sur, propiedad de Secundina, Anacleto y José María Figueras; al Este, cercado de Apolonia Figueras; y al Oeste, propiedad de Víctor Matute; y su dominio está inscrito bajo el número seis mil doscientos cuatro, folios del doscientos siete al doscientos nueve del Tomo veintiocho del mismo Registro de la Propiedad.—c) Un lote de terreno sito en el lugar llamado "Volcán de El Joconal", en el mismo ejidal de

Quezapala, constante de un poco más de tres manzanas de extensión superficial, limitado así: al Este-Norte y Sur, con propiedad de Cleotilde Rodríguez; y al Oeste, con propiedad del compareciente Dámaso Erazo. Está cultivado con caña de azúcar y guineo y acotado con alambre espijado en todos sus rumbos. Inscrito bajo el número mil doscientos cincuenta y cuatro, folios trescientos uno y trescientos dos del Tomo cincuenta y nueve del mismo Registro de la Propiedad. Los inmuebles anteriormente descritos serán rematados para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento cantidad de dinero, intereses y costas que los señores Dámaso Erazo Leiva y Pedro Erazo Funes, adeudan a dicha Institución, y que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de L. 5.280.00, valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada en la ciudad de Santa Bárbara, el siete de agosto de 1956, por el Notario Roberto Caballero.—Tegucigalpa, D. C., 4 de agosto de 1961.

L. A. PINEDA B.
Srio.

Del 7 al 29 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veintinueve de agosto del corriente año, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se llevará a efecto el remate del inmueble siguiente: Un lote de terreno de dos mil cincuenta y dos hectáreas y mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados de extensión superficial, conocido con el nombre de Nuestra Señora del Carmen del Júcaro, situado en el Valle de Siria, en la aldea de Las Animas, jurisdicción de Cedros, de este departamento, y limitado así: al Norte, terreno de San Antonio de la Angostura y San Rafael; al Sur, terrenos de El Guante; al Este, terrenos de Siria, y al Oeste, ejidos de Cedros y Milpa Vieja. Se incluyen doscientas setenta y cinco manzanas de terreno, que don Arturo Lainez Espinoza, aporato a la Sociedad Colectiva, llamada "Arturo Lainez y Miguel A. Pérez". El terreno descrito se encuentra inscrito a favor de don Fernando Callejas V. y Arturo Lainez Espinoza, bajo número 250, folio 146 del Tomo 87 y 151, folio 394 al 396 del Tomo 80, del Registro de la Propiedad Inmueble del departamento Francisco Morazán. El inmueble descrito fue valorado por las partes en la suma de L. 69.220.00, para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, intereses y costas, que los señores Fernando Callejas V. y Arturo Lainez Espinoza, representado este último por su heredero universal, Abogado Jerónimo Sandoval, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de julio de 1961.

L. A. PINEDA B.
Srio.

Del 3 al 25 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del

CONVOCATORIA

Casa Comercial Mathews, S. A.

Convoa a todos los accionistas para Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en sus propias oficinas, el día viernes 8 de septiembre a las 4 de la tarde, para conocer el balance general y estados financieros del primer semestre.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá al día siguiente a las 10 de la mañana y con los socios que concurren.

Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

17 y 24 A., 2 y 5 S., 61.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 168 del Código de Comercio y lo estipulado en los Estatutos de "La Equitativa", S. A., ésta se permite convocar a todos sus accionistas para que asistan a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del presente mes, para tratar los puntos siguientes:

Aprobación o modificación del Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Balance General, y cualquier otro asunto de importancia para la negociación.

Si no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se llevará a cabo al día siguiente con los que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 7 de agosto de 1961.

LA SECRETARÍA

Del 8 al 24 A. 61.

departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día sábado dos de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en el Barrio Abajo de esta ciudad, de veintidós varas cuadradas de Norte a Sur, por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, mediando calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilla y Víctor Barrientos. Sobre el solar descrito hay las siguientes mejoras: Una casa de paredes de adobe, piedra, ladrillo y madera, cubierta de tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza de esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la Avenida, dos piezas, zaguán y un garage; y en el interior tres apartamientos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño, otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios y otro de una pieza que sirve de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera. Este inmueble se encuentra inscrito a favor de Juan Melchor Haddad B. y F. Ramón Haddad B. y demás hermanos, con el número 279, folios 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras, que los señores: Juan Melchor Haddad B., F. Ramón Haddad B., Julián F. Haddad B., J. Antonio Haddad B., Enriqueta Haddad B., Amelita Haddad de Grajales, María Adilta Haddad de Moreno, Camilla Rosinda Haddad de Edmond, Eritoda o

Nota:

Se solicita a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procurar escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

Linda Haddad de Wakin y Rcsa Haddad de Bacash, adeudan al señor Joaquín Aguilar Fondevilla. Se hace constar que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, hecho por las partes de común acuerdo en la cantidad de ciento diez

mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 2 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA BATES,
Srio.

Del 4 al 26 A. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ocho metros punto, treinta y cuatro metros, o sean mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cuatro metros punto, diez centímetros, propiedad de Elisa Bubbe de Barleta, mediando la Séptima calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora de Barleta, mediando la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, sesenta centímetros, con propiedad de Héctor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayer de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo número sesenta y cinco, página cuarenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro

Hondureño. Y fue valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de once mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9.655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS ALONSO PINEDA B.
Srio.

Del 21 A. al 12 S. 61

Patente de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de la Oficina dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención. Poder Ejecutivo—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Chas Pfizer & Co., Inc., una corporación del Estado de Delaware, manufactureros domiciliados en 11 Barling Street, en B'ostlyn, Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en ese Secretario de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención, por veinte (20) años, para el invento denominado: ANTIBIÓTICOS, conforme a la memoria, descripciones, especificaciones y indicaciones, sin dibujos, que se acompañan por duplicado a la que, admitida esta solicitud en los referidos documentos, se le a este asunto el trámite de ley y una vez pagados los derechos de Tesorería General de la República, conforme a vuestra orden de pago, se otorgue dicha patente de invención a favor de mi representada, que se me devuelva un ejemplar a memoria, descripciones y indicaciones, con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., diez de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(F) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público en los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. de Calles
24 A., 23 S. y 23 O. 61.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Negocios Públicos y Comerciales

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2510	0.5020
Márco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1839	0.3678
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 21 de agosto de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios